

ORD. Nº: 932
ANT.: No hay.
MAT.: Lo que indica.

PUCÓN, 24 de julio de 2019

DE : MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**A : SEÑORES AGENCIAS DE TURISMO PUCÓN
PRESENTE**

Por medio del presente junto con saludarlos y esperar que la temporada invernal les sea exitosa a cada una de sus agencias; y por lo mismo, estimamos necesario mantener informado a ustedes de cada hecho que de manera directa o indirecta afecte las actividades turísticas comunales, es que, durante la jornada de ayer el municipio recibió información entregada por OVDAS – SERNAGEOMIN y a través de la Alerta Temprana Preventiva emanada por ONEMI del 23 de julio del 2019, que el volcán Villarrica registra una variación del comportamiento de la actividad volcánica relacionada con los cambios de sismicidad de largo periodo; cesando la ocurrencia de sismos LP y evolucionando a señales discretas tipo Tremor (TR), con una recurrencia promedio de 02 eventos por hora. Adicionalmente, las cámaras fijas registraron mayor incandescencia, evidenciando una actividad superficial más intensa, atribuible a la presencia de un lago de lava más cercano a la superficie, el que genera explosiones menores con proyección de material balístico incandescente alrededor del cráter, recomendando aplicar medidas preventivas de restricción al acceso en torno al cráter activo con un radio de 500 metros.

Por lo anterior, el Comité Operativo de Emergencia (COE) encabezado por la Municipalidad de Pucón, en reunión efectuada el miércoles 24 de julio, acordó, se emita un comunicado donde se dé a conocer oficialmente a las agencias de turismo que efectúan ascensos a la cumbre del volcán Villarrica la actual actividad del macizo. Por lo expuesto anteriormente, y de manera de promover un turismo seguro, hemos considerado necesario que las agencias elaboren un informativo que sea entregado a cada pasajero informando de la actual condición.

La municipalidad, a través de sus equipos de fiscalización verificará la oportuna entrega de lo antes descrito, ya que los riegos inherentes a un acercamiento mayor al sugerido por la Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI se traduce en exponer a un riesgo innecesario a los clientes de este servicio entregado por sus agencias, ya que las explosiones provocan mayor cantidad de elementos balísticos y piedras incandescentes en el entorno del cráter.

Esperando contar con vuestra colaboración, y agradeciendo desde ya informar a sus clientes, les saluda atentamente



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER

ALCALDE (S)

ROS/IQA/iqa
DISTRIBUCIÓN
LA INDICADA
CONAF
CARABINEROS DE CHILE
ARCHIVO